A la atención de las personas candidatas a la FPT:

El Compromiso con la Igualdad de Género de la FPT fue formalizado el 23 de diciembre de 2015 mediante la firma de la Dirección de FPT y de la representación de trabajadores y trabajadoras de FPT. Ello siguió siendo ratificado con la elaboración del I Plan de Igualdad de FPT, con una vigencia del año 2016 al 2019. Dicho compromiso sigue siendo desarrollado a través de la implementación del II Plan de Igualdad, con una vigencia del año 2019 a 2023. Para consultar el II Plan de Igualdad de la FPT puedes acceder al siguiente enlace:

https://www.fundacionpascualtomas.org/plan-igualdad.asp

Es por todo ello, que se sigue aplicando la medida 9.1.2 del I Plan de Igualdad de FPT que se incorporó a la gestión. Asimismo, con la medida 9.1.1 del II Plan de Igualdad, 2019-2023 se ha procedido a la revisión y actualización de esta documentación.

Hecho éste que se sigue materializando mediante la entrega del presente documento.

Dirección de FPT

Comisión de Igualdad de FPT

Recibí en fecha de: